

Oficio No. IQM/DG/534/2019

Asunto: Se envía Información solicitada.

Chetumal, Quintana Roo, Agosto 12 de 2019.

"2019, Año del Respeto a los Derechos Humanos"

Licenciado Juan Manuel Catzim
Director General del Centro de Evaluación
del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
Presente.

Hago mención a su Oficio SEFIPLAN/SSTH/OS/0594/VII/2019 a través del cual solicita la integración y envío del documento de trabajo y el documento de posición institucional relacionados a los resultados de la evaluación del Programa E-100: Prevención y Atención de la Violencia de Género correspondiente al Ejercicio 2018, la cual fuera realizada en el ejercicio 2019 por un despacho externo y coordinada por el Centro a su digno cargo.

Al respecto y de la manera más atenta y respetuosa, me permito comunicarle que adjunto al presente encontrará de manera impresa los documentos solicitados, elaborados conforme a los formatos enviados y criterios disponibles en la liga electrónica señalada en su oficio en mención.

Es muy importante señalar que ambos documentos fueron elaborados conjuntamente por las áreas que integraron la Comisión de Evaluación de este Instituto y los compromisos que contiene el documento de trabajo ya han sido cumplimentados, implantados y transparentados como se señala en ese documento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

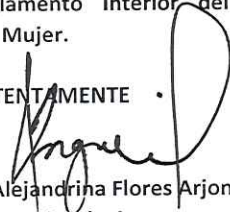


En ausencia de la C.D. Silvia Damián López, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer, se firma el presente documento con fundamento en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Quintanarroense de la Mujer.

C.D. Silvia Damián López
Directora General
del Instituto Quintanarroense de la Mujer

DIRECCIÓN GENERAL

ATENTAMENTE



Licda. Ingrid Alejandrina Flores Arjona
Secretaría Técnica
del Instituto Quintanarroense De La Mujer

C.c.p. Dr. Luis David Vázquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario.- SEFIPLAN;
Lic. Aída Dianela Cervera Basto, Directora de Administración.- IQM;
Mtra. Dulce María López Carrera, Directora de Prevención de la Violencia de Género.- IQM
Lic. Guillermo Ayora Pacho, Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación.- IQM;
Expediente

16:42
12/08/19
6

Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo

Documento de Posición Institucional Instituto Quintanarroense de la Mujer

Datos de la Evaluación:

Nombre de la dependencia o entidad:	Instituto Quintanarroense de la Mujer
Nombre del (los) programa(s) presupuestario(s) evaluado(s):	E100-Prevención y Atención de la Violencia de Género
Tipo(s) de Evaluación:	Diseño
Ejercicio fiscal evaluado:	2018

I. Comentarios generales.

El Instituto Quintanarroense de la Mujer considera satisfactorios los resultados obtenidos en el proceso de la evaluación, tomando en cuenta que se obtuvo una calificación superior a los 90 puntos, lo que demuestra que la aplicación y el tiempo que ha dispuesto para el diseño y la elaboración de los Programas Presupuestarios, cinco, con los que accede el Presupuesto basado en resultados, a partir de su implantación por la Secretaría de Finanzas y Planeación en el ejercicio 2018, son reconocidos por instancias externas al Gobierno del Estado.

En el mismo sentido, el IQM reconoce la claridad y puntualidad con la que se desarrolló el proceso de evaluación, es decir, el establecimiento de reglas claras para llevar a cabo el proceso, un cronograma explícito para este y el apego del equipo evaluador a ambos elementos.

En concordancia a este comentario, el IQM reconoce el desempeño profesional del equipo evaluador, su disposición por acudir a las instalaciones del IQM para aclarar las dudas sobre el material presentado relacionado al Programa Evaluado y el trato amable dispensado al personal del IQM involucrado en el proceso.

Similar opinión merece el desempeño mostrado por el personal de la institución coordinadora, Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, a quien además de reconocer su profesionalismo se le extiende un agradecimiento por el trato personal que brindó al equipo del IQM participante en el proceso de evaluación, en toda la duración de este.

II. Comentarios específicos.

Con relación a los hallazgos encontrados por el despacho evaluador en la revisión del diseño del Programa, el IQM considera los mismos como un área de oportunidad para mejorar este diseño, es decir, resultan algo positivo para rediseñar los objetivos y alinearlos a la Agenda 2030, documentar la cobertura del programa y transparentar sus resultados; en cuanto a la información socioeconómica de los beneficiarios del Programa, es muy importante señalar que el programa si cuenta con el procedimiento para recabar esta información, la cual también posee, pero debido a la naturaleza de las beneficiarias de los apoyos del Programa, Mujeres en situación de violencia, no se pueden hacer públicos por razones de seguridad para estas Mujeres.

El análisis FODA y Las recomendaciones fueron muy útiles y se aprovecharon en su totalidad para mejorar el diseño integral del Programa, lo cual se hace evidente en el documento de trabajo.

Finalmente, las conclusiones resultaron satisfactorias para el IQM, como ya se anticipó, puesto que la calificación obtenida demuestra que el diseño del Programa presentaba únicamente deficiencias menores que ya fueron subsanadas para el proceso de programación presupuestación del ejercicio 2020.

III. Referencias a las fuentes de información utilizadas.

Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Prevención y Atención de la Violencia de Género, 2018: Con base en indicadores estratégicos y de gestión.”

Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo.

Mecanismos para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de informes de evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo

IV. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Lcda. Aida Dianela Cervera Basto
Nombre del responsable del programa:	Mtra. Dulce María López Carrera
Nombre del enlace de evaluación:	Lcdo. Guillermo Ayora Pacho

Elaboró



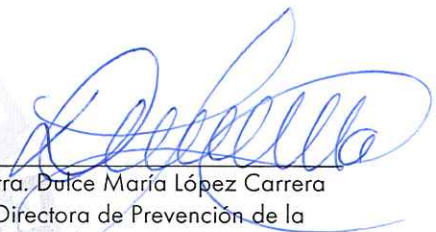
Lcdo. Guillermo Ayora Pacho
Director de Planeación,
Seguimiento y Evaluación

Revisó



Lcda. Aida Dianela Cervera Basto
Directora de Administración

Autorizó



Mtra. Dulce María López Carrera
Directora de Prevención de la
Violencia de Género

